

“Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo”

Bases de Convocatoria 2014-01

La Secretaría de Turismo (SECTUR) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 y 26 de la Ley de Ciencia y Tecnología (LCYT), han constituido un fideicomiso con recursos concurrentes denominado **“Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo”** para apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica que contribuyan a generar el conocimiento necesario para atender los problemas, necesidades u oportunidades del Sector, consoliden los grupos de investigación y de tecnología y fortalezcan la competitividad científica y tecnológica del sector académico y productivo relacionados con el Sector, busquen elevar el nivel de competitividad de las empresas y/o que promuevan la creación de nuevos negocios a partir de la aplicación de conocimientos y avances tecnológicos para lograr un mayor desarrollo armónico y equilibrado.

Para el cumplimiento de este propósito, el Comité Técnico y de Administración del **“Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo”**

CONVOCA

A las instituciones, universidades públicas y particulares, centros de investigación, empresas, laboratorios y demás personas físicas o morales dedicadas a la investigación científica y al desarrollo tecnológico que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), a presentar propuestas de proyectos de investigación aplicada y/o vinculada y/o participativa, que estén orientados a la solución de los siguientes problemas nacionales:

1. Implementación del Centro de Gestión Operativa Ángeles Verdes.
2. Diagnóstico sobre la estructura de seguridad orientada al turismo en los 44 principales destinos turísticos de México.
3. Diagnóstico sobre percepción del trabajo infantil dirigido a los principales actores del sector, en zonas turísticas de cinco destinos prioritarios, para el desarrollo de una estrategia sectorial dirigida a la prevención.
4. Estudio de vulnerabilidad al cambio climático en destinos turísticos seleccionados.

5. La evaluación de impacto de un proyecto detonador identificado en los estudios de planeación turística realizados para estados y municipios por FONATUR así como la evaluación de impacto de un proyecto turístico de inversionista, grupo social y/o MiPyMES evaluados por FONATUR.
6. Medición y factibilidad de la estimación del flujo de turistas por segmento turístico a nivel nacional y su distribución territorial.
7. Estudio para desarrollar una metodología que permita estimar el impacto del turismo en el desarrollo en México.
8. Modelo de identificación y priorización de necesidades de fomento y promoción para la alineación de las políticas del sector.
9. Modelo de negocio para el empoderamiento económico de las mujeres de las MiPyMES artesanales, turísticas, industriales o agrícolas en México, bajo un enfoque de género.
10. Regionalización turística de México.
11. Desarrollo del sistema de información para la gestión en los destinos turísticos de México.
12. Diseño y aplicación del modelo de observatorio turístico para destinos turístico de grandes ciudades. Estudio de caso: Ciudad de México.

I. Demandas Específicas del Sector

En función de las acciones científico-tecnológicas requeridas para atender las Demandas específicas establecidas por el Sector, las propuestas deberán constituir proyectos integrales, con participación de varios grupos de expertos, incluir productos de transferencia de tecnología y de divulgación de los resultados planteados y cumplir con las condicionantes de cada demanda.

En relación a la problemática nacional y a las áreas temáticas, las propuestas se clasificarán en función de las siguientes modalidades:

A. Investigación Científica Aplicada:

Proyectos Integrales de Investigación

Proyectos de investigación aplicada y/o vinculada y/o participativa dirigidos a solucionar una demanda específica y cuyo objetivo principal sea otorgar beneficios reales a los usuarios. Este tipo de proyectos deberá incluir mecanismos de transferencia de tecnología y divulgación de los resultados del proyecto.

B. Innovación y Desarrollo Tecnológico:

- Precompetitivo: Últimas fases del desarrollo de nuevos productos, procesos y servicios de impacto en el Sector Turístico, previas a la comercialización, involucrando aspectos de propiedad intelectual.

- **Competitivo:** Desarrollo con contenido innovador de productos, procesos y servicios para su ingreso directo al mercado ligado a la explotación comercial por parte de una empresa o grupo de empresas. Creación de empresas y nuevos negocios de alto valor agregado, a partir del conocimiento científico y tecnológico de carácter estratégico para el Sector Turístico.

Las propuestas deberán ajustarse a los Términos de Referencia y a los formatos correspondientes, disponibles en las páginas electrónicas de la SECTUR, www.sectur.gob.mx y del CONACYT www.conacyt.mx.

Plazo para presentar propuesta:

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el **25 de agosto de 2014** (a las 11:00 hrs, tiempo de la Ciudad de México).

Emitida en la Ciudad de México, a los **04** días del mes de **junio** del año **dos mil catorce**.